Presidencia de la República
Direccion de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1144/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "LILIAN KUCHEN" DE LA SEÑORA LILIAN TERESA ESCOBAR, EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2012, PARA EL SERVICIO DE CATERING PARA AVIÓN, PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012 - 2013.

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: *El llamado por Licitación Concurso de Ofertas Nº 07/2012, "Servicio de catering para avión", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Resolución N° 131/2012, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16, de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la Licitación por Concurso de Ofertas, para aquellas contrataciones cuyo monto se encuentren entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para el servicio de catering para avión, objeto del llamado.

Que por Nota PR. UOC N° 322/2012, la Unidad Operativa de Contratación de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el Rubro 280 (Otros Servicios en General).

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

Que en el Acta N° 38/2012, consta que en fecha 28 de noviembre de 2012, se procedio al Acto de Apertura de Sobre de la Oferta, presentándose en dicha ocasión la empresa "Lilian Kuchen" de Lilian Teresa Escobar.

Que por medio del Acta de Comité de Evaluación N° 27/2012, el mencionado Comité conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2012, para el "Servicio de catering para avión", a la Señora Lilian Teresa Escobar.

Que en el Artículo 28, de la Ley N° 2051/2003, expresa que "Con base al informe de la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad financiera para ejecutar el Contrato.

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de
Administración y Finanzas de la
Presidencia de la República

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2012, "Servicio de catering para avión", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la empresa* ***"Lilian Kuchen"*** *de Lilian Teresa Escobar, por un monto máximo de* ***doscientos millones Guaraníes (Gs. 200.000.000)****, y un monto mínimo de* ***cien millones Guaraníes (Gs. 100.000.000).***

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato respectivo entre la Presidencia de la República y el oferente adjudicado.*

Art. 3º *Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 280 (Otros Servicios Generales), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República